

“caballeros, é dos de ellas estaban en la compañía dó estaba el que esto escribe; é pasando ciertos indios, una de ellas les habló, por manera que sabie dos lenguas, y nuestro español intérprete la entendie, y supimos de ella que siendo niña la habien hurtado unos mercaderes é llevádola á vender á aquella tierra donde se habie criado; y así tornamos á tener intérprete.” (1) En efecto, en adelante pláticas ó conciertos tenían lugar en una forma tan curiosa como complicada: Don Hernando decía en castellano á Aguilar, este traducía al maya para Marina, la cual á su vez vertía del maya al mexicano á los indios; la respuesta sufría las mismas transformaciones, del mexicano al maya, del maya al español. Algun tiempo despues Doña Marina aprendió el castellano, “con tanta más facilidad, dice Prescott, (2) quanto que era la lengua del amor.” La expresion es poética, mas no exacta; Cortés no la quiso nunca sino como á india, segun se desprende de la conducta constante con ella observada.

La india estuvo algunos dias como de prestado con el general, hasta que, ido á España como procurador Puertocarrero, se quedó definitivamente con él. De entónces, y sobre todo cuando supo entenderse directamente con su tercer amo conocido, quedando eliminado Aguilar, no se separaba un punto del conquistador, estando pronta á prestar sus servicios; en la manta pintada de Tlaxcalla se observa siempre la figura de Doña Marina unida á la de Cortés, como la sombra al cuerpo: como dijimos ántes, esto le valió el renombre á D. Hernando del capitán Malinche.

Nos asedia una sospecha ¿sería intérprete fiel Doña Marina de los sentimientos de los pueblos invadidos? Aquella mujer, esclava en Tabasco, había sido ludibrio de sus amos, pasando trabajosa vida en su mísera condicion. Por un acaso, por ella no imaginado, un día pasó á poder de los extranjeros; lavada con el agua de los cristianos, cambió de religion sin entender los deberes de su nueva creencia; entregada á Puertocarrero para su servicio, de esclava de los bárbaros entró en la servidumbre de los blancos. Su destreza en las lenguas maya y nahoa la hizo indispensable en el trato con los indios; su carácter de intérprete la retuvo al lado del inflamable Don Hernando;

(1) Relacion de Andrés de Tapia, apud. García Icazbalceta, tom. 2, pág. 561.

(2) Hist. de la conq. de México, tom. I, pág. 213.

avisada, inteligente, hermosa, sin los melindres de Lucrecia, la suerte la condujo á partir el lecho de campaña del capitán de los teules. Considerábanla los invasores lastimando los legítimos derechos de Doña Catalina Juárez; respetábanla, adorábanla casi los indígenas como á la compañera escogida por los barbudos dioses. En pocos meses se cumplieron tan profundas transformaciones, que debieron trastornar por completo el corazón de la mujer. Entregada en cuerpo y alma á los extranjeros; con desconocidas ideas despertadas por el orgullo, colocada, segun se imaginaba, en encumbrada posición, rompió toda liga con los pueblos de Anáhuac, desconoció su raza; á mengua debía tener el color bronceado. Por un extraño capricho de la suerte, venía á ser árbitra de los destinos de las naciones invadidas. Pasaban por su boca los discursos de los embajadores, las quejas de los oprimidos, la sumision de las ciudades, todo linaje de relaciones y noticias; no existía otro medio de comunicacion; en estas comunicaciones no había medio de corregir el abuso; en manera alguna podían ser contradichas las palabras de la intérprete. Se comprende que por amor y por miedo traduciría de buena fé, en cuanto pudiese alcanzar, los dichos de Don Hernando; pero nada nos asegura tomara el mismo empeño respecto de los indígenas. Por torpeza en medir y concertar las palabras, ya que no quiera suponerse desprecio por los vencidos, cariño por su amante, influjo de los aliados de los invasores, bastaba suprimir una frase, cambiar una idea, para hacer de lo blanco negro, disponiendo de esta manera á su antojo de hombres y ciudades: sobrada ocasion le daba la íntima comunicacion con Don Hernando para influir sospechas, predisponer con buenos ó malos consejos.

Doña Marina “fué gran principio para nuestra conquista,” prestando muchos é importantes servicios. Siguió con ánimo varonil toda la campaña; salvóse del desbarato de la *Noche Triste*, mientras todas las demas mujeres perecieron en aquella infausta jornada, y vió consumarse la destruccion y conquista de México. “Digamos como Doña Marina, con ser mujer de la tierra, que esfuerzo tan varonil tenía, que con oír cada día que nos habían de matar y comer nuestras carnes, y habernos visto cercados en las batallas pasadas, y que ahora todos estábamos heridos y dolientes, jamas vimos flaqueza en ella sino muy mayor esfuerzo que de mujer.” (1)

(1) Bernal Diaz, cap. LXVI.

Don Hernando no menciona á Doña Marina. En un curioso libro del siglo XVI, encontramos estas palabras: "como es de la llegada al puerto de Sant Joan de Lua y la Veracruz con sus dos nuevos soldados y la yndia Marina, que no es la peor pieza del arnez, con la qual todos venían muy contentos que momento no la dejaban, los unos y los otros de venirla preguntando muchas cosas, que ya Hernando Cortés dió en que nayde la hablase. Malas lenguas dijeron que de zelos, y esta duda la quitó el tener della, como tuvo, seis hijos, que fueron, don Martin Cortés, caballero de la orden del señor Santiago, y tres hijas, las dos monjas en la Madre de Dios, monasterio en Sant Lucar de Barrameda, y Doña Leonor Cortés, mujer que fué de Martin de Tolosa." (1) Como se advierte, se enumeran seis hijos y sólo se distinguen cuatro. Además, de las personas nombradas, sólo consta con evidencia que fuera hijo de Cortés y de Marina el D. Martin llamado el bastardo. De este no podemos precisar el año de su nacimiento, porque cuando fué procesado respondió ser de cuarenta años de edad, lo cual referiría su natalicio el año 1526, tiempo en que ya Marina era esposa de Juan Xaramillo; es evidente que D. Martin al responder, ó no sabía con exactitud su edad, ó no la fijó con toda precision, cual debiera haberlo ejecutado. (2) Algunos de los testigos que declararon en el proceso de residencia contra D. Hernando, 1529, afirman que Marina tenía una hija, dama también de Cortés. (3) El intérprete Gerónimo de Aguilar, además de mencionar las relaciones amorosas con Doña Marina, la lengua afirma lo mismo respecto de "una sobrina suya que no se acuerda como se llama, que cree que se llamaba Doña Catalina. (4) El Bachiller Alonso Pérez aumenta más: vido este testigo dos ó tres indios ahorcados en Cuoyacan en un árbol dentro de "la casa del dicho D. Fernando Cortés, é oyó decir este testigo públicamente quel dicho D. Fernando Cortés les había mandado "ahorcar porque se habían echado con la dicha Marina." Existien-

(1) Suárez de Peralta, Noticias históricas de la Nueva España, Madrid, 1878, pág. 75.

(2) Véase Conjuración del Marqués del Valle.

(3) Residencia contra D. Fernando Cortés: Cristóbal de Ojeda, tom. 1, pág. 123; Andrés de Monjaraz, tom. 2, pág. 70; Bachiller Alonso Pérez tom. 2 pág. 101.— Véase también la Pesquisa secreta, MS. en poder del Sr. García Icazbalceta.

(4) Residencia, tom. 2, pág. 196.—Pesquisa secreta. MS.

do tal hija, la edad de Doña Marina, al caer en poder de los castellanos, debía pasar con mucho de treinta años; es decir, estaba en el completo desarrollo mujeril.

Rumbo á Honduras, con intento de castigar á Cristóbal de Olid rebelado en aquella gobernación, D. Hernando Cortés salió de México á 12 de Octubre 1524; (1) llevaba como de costumbre á Doña Marina como intérprete, y sin conocerse los antecedentes, en un pueblo inmediato á Orizaba se casó, ó más bien fué casada con Juan Xaramillo, *estando borracho*, según afirma Gomara. Bernal Diaz dice primero: "fué tan excelente mujer y buena lengua, como adelante diré, á esta causa la traía siempre Cortés consigo, y en aquella sazón y viaje se casó con ella un hidalgo que se decía Juan Jaramillo, en un pueblo que se decía Orizaba, delante de ciertos testigos, que uno dellos se decía Aranda, vecino que fué de Tabasco. (2) Más adelante rectifica: "diré como en el camino, en un pueblo de un Ojeda el tuerto, cerca de otro pueblo que se llama Orizaba, se casó Juan Jaramillo con Doña Marina la lengua delante de testigos." (3)

Prosiguiendo el camino, "estando Cortés en la villa de Guacacualco (Coatzacoalco), envió llamar á todos los caciques de aquella provincia para hacerles un parlamento acerca de la santa doctrina sobre su buen tratamiento, y entonces vino la madre de Doña Marina, y su hermano de madre Lázaro, con otros caciques. Dias había que me había dicho la Doña Marina que era de aquella provincia y señora de vasallos, y bien lo sabía el capitán Cortés, y Aguilar, la lengua; por manera que vino la madre y su hija y el hermano, y conocieron que claramente era su hija, porque se le parecía mucho. Tuvieron miedo della, que creyeron que los enviaba á llamar para matarlos, y lloraban; y como así los vido llorar la Doña Marina, los consoló, y dijo que no hubiesen miedo, que cuando la traspusieron con los de Xicalanco que no sabían lo que se hacían, y se lo perdónaba, y les dió muchas joyas de oro y de ropa y que se volviesen á su pueblo, y que Dios le había hecho mucha merced en quitarla de adorar ídolos agora y ser cristiana, y tener un hijo de su amo y señor Cortés, y ser casada con un caballero como era su marido Juan

(1) Prescott, Conq. de México, tom. 2, pág. 319.

(2) Bernal Diaz, cap. XXXVII.

(3) Bernal Diaz, cap. CLXXIV.

Jaramillo; que aunque la hiciesen cacica de todas cuantas provincias había en la Nueva España, no le sería, que en más tenía servir á su marido é á Cortés que cuanto en el mundo hay; y todo esto que digo se lo oí muy certificadamente y se lo juro amen." (1)

De regreso de la expedición de Hibueras llegó D. Hernando Cortés al puerto de *S. Juan Chalchicueca* á veinte y cuatro de Mayo 1526, y en el primer cabildo que presidió en sus casas en México á veinte y seis de Junio del mismo año, aparece Juan Xaramillo como alcalde ordinario. (2) Esto parece dar á entender, que Xaramillo y su mujer despues de acompañar á Cortés durante la expedición, habían regresado con él á la colonia. Antes de este tiempo se encuentra firmado en las actas un Alonso Xaramillo, individuo que una nota anónima identifica con Juan, cosa que carece del más mínimo fundamento. Juan Xaramillo se nombra algunas veces Juan García Xaramillo, y cesó de ser alcalde en fin del repetido año 1526. Consta que tenía solar en la ciudad por el cabildo de 26 de Octubre 1526; en siete de Enero 1528 fué nombrado alférez real de México, en catorce de Marzo 1528 se hizo merced "á Juan Xaramillo é á Doña Marina su mujer de un sitio para hacer una casa de placer é huerta é tener sus ovejas en la arboleda que está junto á la pared de Chapultepec á la mano derecha;" diósele tambien "una huerta cercada con ciertos árboles que solía ser de Moctezuma, que es en términos de esta ciudad sobre Cuyoacan que linda con el rio que viene de Atlapulco en que haga huerta ó viña y edifique lo que quiere." parece que sus casas de habitación estaban en la actual calle de Medinas. (3)

De Doña Marina no encontramos noticias posteriores. Segun Prescott, "se le concedieron tierras en su provincia natal, donde probablemente pasó el resto de sus dias." (4) Mas nos conforma la opinion del Sr. García Icazbalceta, quien hace vivir y morir en México á la intérprete, rica y estimada. Respecto de estimada no lo creemos tanto, sino es para los indios; en lo de rica parece haber sobrado razon, pues consta, ademas de lo enunciado, que con su marido fué

(1) Bernal Diaz, cap. XXXVI.

(2) Libro primero de las actas del Cabildo de México.

(3) Libros de cabildo.—Alaman, Disertaciones, tom. 2, pág. 293—4—García Icazbalceta, Diálogos de Cervantes, pág. 180.

(4) Prescott, Conq. de México, tom. 2, pág. 329.

dueña de la mayor parte del sitio en que se estableció el convento de Jesus María; (1) ademas, "A Juan de Xaramillo, esposo de Doña Marina, le tocó la parte del valle comprendida en las tierras del Sumidero, hácia el NE. de Orizaba." (2)

He aquí un paso que damos poco más adelante. En el Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado se encuentra inserta copia de una pintura auténtica, en que se representa el castigo de *aperreamiento*, impuesto en Coyohuacan, por orden de Cortés, á seis principales de Cholollan servidores de Andrés de Tapia, año 1537, segun consta de la interpretación dada por el Sr. D. José Fernando Ramirez. (3) Segun la pintura demuestra, el aperreamiento consistía en mantener atado por las manos al reo, al extremo de una cadena, cuyo segundo extremo sujeto por el verdugo, lanzábase un perro fuerte y bravo sobre el indefenso ajusticiado, muriendo éste mordido y despedazado. En la parte superior de la estampa, á la izquierda, se destingue la figura de D. Hernando, en actitud de enumerar ó contar con las manos, teniendo detras aún á la intérprete Doña Marina, mostrando un rosario suspendido en la izquierda. No cabe duda, Malintzin la lengua vivía en 1537, existía en México, y aún servía de intérprete al marques; ambas figuras están todavía juntas como en la manta de Tlaxcalla.

(1) Sigüenza y Góngora, Paraíso Occidental.

(2) Arroniz, Hist. de Orizaba pág. 182. Comunicó al autor esta noticia el Sr. D. V. Madrazo, quien encontró en las escrituras de sus tierras que "Mayuapan, Sumidero y el Molino de la puente de D. Miguel que está cabe el camino que va desde este lugar á la Veracruz, pertenece al capitan Juan de Xaramillo, marido de Doña Marina la lengua."

(3) Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado, pág. 290 y sig.